

DSAD Nº: 064/19



H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 02 MAY 2019

VISTO, la Resolución Presidencial Nº 1073/18, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0004220/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Licitación Pública Nº 11/2019 relativa a la "adquisición de hardware para red inalámbrica con provisión e instalación de cableado estructurado para el recinto de sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Nación".


Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los pliegos de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la Disposición de Secretaría Administrativa Nº 015/19 de fecha 18 de febrero de 2019, obrante en copia fiel del original a fojas 177/227; con encuadre legal en artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante la Resolución Presidencial Nº 1073/18.

Que previo a la suscripción de la Disposición de Secretaría Administrativa Nº 015/19 mencionada en el considerando anterior se imputó preventivamente al Fondo de Reserva S/ R.P. Nº 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17-1719/18 mediante el asiento Nº 48, la correspondiente erogación del gasto, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º del Reglamento citado.

Que a fojas 229/230 lucen las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por DOS (2) días (21/02/2019 y 22/02/2019) y a fojas 231 la constancia de difusión en el sitio web institucional del organismo, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que se cursaron invitaciones a DIEZ (10) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio (C.A.C.) de acuerdo a la planilla obrante a fojas 232 y las acreditaciones de fojas 233/234.

Que a fojas 267 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 15 de marzo de 2019, donde se recibieron DOS (2) ofertas pertenecientes a: SILK TECH S.R.L., incorporada a fojas


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

